

SISTEMA PENITENCIARIO



SÍNTESIS INFORMATIVA



COMUNICACIÓN SOCIAL



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SSC

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

Entregan materiales para voto en prisión

BERNARDO URIBE

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) entregó a la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral (INE), la documentación y materiales electorales que se utilizarán del 6 al 20 de mayo para el voto anticipado de personas en estado de postración y en prisión preventiva.

Durante el proceso de entrega, el IECM sostuvo que garantizar el derecho al voto de este sector de la población, es resultado de un esfuerzo interinstitucional entre las autoridades electorales de nivel local y federal, esto con el fin de que dichos grupos puedan incidir, por primera vez, en el destino de la Capital.

El Instituto indicó que, para esta jornada electoral, habrá mil 572 personas en prisión preventiva que podrán ejercer su voto; además de 542 personas en estado de postración con ese mismo derecho.

La consejera, la consejera presidente del IECM, Patricia Avendaño, señaló que la votación de este sector de la población, que se implementará por primera vez en la jornada electoral 2023-2024, representa un gran reto para los órganos electorales y las autoridades de seguridad ciudadana, particularmente del sistema penitenciario.

A su vez, la titular de la Junta Local Ejecutiva, María

Flores indicó que el modelo de Voto en Prisión Preventiva y el Voto Anticipado representan acciones concretas que benefician y garantizan los derechos político-electorales de quienes, por alguna condición física, no pueden acudir a las casillas.

Dichas poblaciones recibirán una boleta para la Jefatura de Gobierno, una para las diputaciones del Congreso de la Ciudad de México, una para alcaldías, un tríptico informativo sobre las plataformas electorales, un sobre, una infografía y un cartel.

Los votantes

Estas son las personas que participarán de esta forma.

1,572

en prisión preventiva podrán ejercer su voto.

542

personas en estado de postración.



■ El IECM y el INE presentaron las tres boletas que recibirán las personas que votarán de manera anticipada.



IECM entrega material para el voto de los presos

Personas en prisión
preventiva y en estado
de postración podrán
sufragar por primera vez

FRIDA SÁNCHEZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) entregó a la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral (INE) la documentación y materiales electorales que se utilizarán del 6 al 20 de mayo para el voto anticipado de personas en estado de postración y en prisión preventiva, los cuales se implementarán por primera vez en la capital del país.

Para el voto de las personas en prisión preventiva se entregaron mil 572 boletas para la elección de Jefatura de Gobierno.

Se repartió la misma cantidad de boletas para la elección de diputaciones al Congreso de la Ciudad de México, para la elección de alcaldías, dípticos con las plataformas electorales y sobres voto de las elecciones locales.

Además se proporcionaron cinco urnas para la Jefatura de Gobierno, cinco para diputaciones al Congreso, cinco para alcaldía, y cinco cajas paquete; 2 mil 515 infografías para personas en prisión preventiva y 10 carteles con las plataformas electorales.

En el caso del material para el voto de personas en estado de postración, se entregaron 524 boletas electorales para cada uno de los cargos por los que se votarán: Jefatura de Gobierno, diputaciones al Congreso de la Ciudad de México y alcaldías; así como la misma cantidad de sobres paquete elec-

toral de seguridad y sobres voto de las elecciones locales.

También se dieron 54 urnas para cada uno de los tres cargos por los que se votarán, así como mil 541 instructivos.

Al hacer entrega de los documentos, el consejero Ernesto Ramos Mega aseguró que todas las boletas tienen la misma calidad que las que se utilizarán en la jornada electoral del domingo 2 de junio.

En su turno, la consejera presidente del Instituto Electoral de la Ciudad de México, Patricia Avendaño, señaló que el voto anticipado y el voto para personas en prisión preventiva son acciones con las que se busca ampliar los derechos político-electorales de los habitantes de la capital del país.

"En tanto, el consejero Bernardo Valle Monroy afirmó que estas dos novedades en el proceso electoral en curso son un "reto muy importante" no en el sentido cuantitativo de votos obtenidos, sino de forma cualitativa, al garantizar este derecho al sufragio. ●





La documentación consiste en urnas, boletas y sobres para el voto anticipado del 6 al 20 de mayo.



El IECM entregó papelería para que voten de forma anticipada mil 572 internos sin sentencia

SE HALLAN EN SIETE PENALES DE LA CIUDAD

ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ

Mil 572 personas que se encuentran en prisión preventiva y no han sido sentenciadas estarán en condiciones de votar de forma anticipada, entre el 6 y 20 de mayo, para la jefatura de Gobierno, diputaciones al Congreso y alcaldías, una vez que el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) entregó a la autoridad electoral federal las boletas y materiales. Además, dio a la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral (INE) la documentación que permitirá sufragar a 524 personas en estado de postración.

En el caso de las primeras personas, según el mismo IECM hay los siete penales de la ciudad casi 7 mil internos que podrían participar, pero solo mil 572 solicitaron su inscripción al padrón y quedaron registrados en la lista nominal.

Para el consejero Bernardo Valle Monroy, quien preside la comisión provisional encargada de coordinar las actividades tendientes a recabar el voto esas personas, más que un tema cuantitativo en la implementación por primera vez de ambos mecanismos de voto anticipado, está el garantizar el derecho de dicho grupo poblacional a participar en la elección, así como de las personas en estado de postración, a partir de la sentencia de la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Corresponde al INE elaborar y entregar las invitaciones y solicitudes conforme al listado nominal, integrar los sobres y paquetes electorales de seguridad con las boletas y documentación necesaria, así como recabar la votación anticipada de las personas en prisión preventiva; una vez que se realice el escrutinio y cómputo en las mesas aprobadas para tal efecto, el IECM incorporará los resultados al sistema conforme cada tipo de elección.

Además de las boletas para la jefatura de Gobierno, diputaciones locales y alcaldía, entregó dípticos y carteles con las plataformas electorales, sobres-voto, urnas e infografías.

En tanto, en vísperas del segundo debate entre candidatos a la jefatura de gobierno, el institu-

to anunció que dispondrá de una señal exclusiva para personas con discapacidad auditiva en lengua de señas mexicana.

El INE será el encargado de realizar el proceso general



IECM entrega mil 572 boletas para personas en prisión preventiva; votarán por la jefatura de Gobierno

Respecto al voto de personas en estado de postración, se entregaron 524 boletas por la jefatura de Gobierno

Jorge Aguilar

metropoli@cronica.com

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) entregó a la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral mil 572 boletas para la elección a la jefatura de Gobierno, el mismo número para diputaciones al Congreso de la Ciudad de México, así como para alcaldías, que se utilizarán del seis al 20 de mayo para el voto anticipado de personas en prisión preventiva.

En el encuentro, el Consejero Ernesto Ramos Mega, presidente de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geostatística del IECM, sostuvo que garantizar el derecho al voto de este sector de la población es resultado de un esfuerzo interinstitucional entre las autoridades electorales local y federal, con el fin de que la ciudadanía pueda incidir en el destino de esta Ciudad.

Para el voto de las personas en prisión preventiva, el IECM entregó mil 572 boletas para la elección a la jefatura de Gobierno, el mismo número para diputaciones al Congreso de la Ciudad de México, así como para alcaldías.

También, se les otorgarán mil 572 dípticos con las plataformas electorales y la misma cantidad de folletos de elecciones locales.

Asimismo, cinco urnas para la jefatura de Gobierno, cinco más para el Congreso capitalino, alcaldías y cajas paquetes.

También, dos mil 515 infografías para las personas en prisión preventiva y 10 carteles con las plataformas electorales ●





Foto:Cuartoscuro

El modelo de voto en Prisión Preventiva y el voto Anticipado se implementarán por primera vez y representan un gran reto para los órganos electorales y las autoridades de seguridad ciudadana.



INE. Listas, boletas para postrados y reclusos

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) entregó al Instituto Nacional Electoral (INE) las boletas, materiales y documentos electorales para que las personas en postración y en prisión preventiva voten de manera anticipada por sus autoridades en la capital, el próximo 6 y 20 de mayo. ESPECIAL



TRASCENDIÓ

Que el presidente **Andrés Manuel López Obrador** se despidió de los banqueros del país en la convención de Acaapulco destacando la certeza de que cumplió con los compromisos asumidos desde el principio de su gobierno y aprovechó el discurso para presumirles sus “otros datos”, como bautizó una serie de láminas con las que repasó, durante 37 minutos y con el raro uso de anteojos en público, lo que considera sus logros en materias económica, social y de seguridad.

Que el asesinato del candidato **Noé Ramos Ferretiz** en El Mante, Tamaulipas, motivó que los dirigentes nacionales de PAN, PRI y PRD retomaran su petición al INE sobre crear un mapa de riesgo electoral e insistieran en que se debe proteger a los aspirantes habida cuenta de que apenas va la mitad de las campañas. Mientras tanto, no cesan las declaraciones desafortunadas de los encargados de la salvaguarda de los ciudadanos y ahora fue el vocero en la materia de aquella entidad, **Jorge Cuéllar**, quien argumentó que la víctima no había solicitado apoyo. Ah, bueno.

Que el Instituto Electoral de la Ciudad de México, que encabeza **Patricia Avendaño Durán**, entregó a la Junta Local Ejecutiva del INE las boletas para que mil 572 personas en postulación y en prisión preventiva voten de manera anticipada por jefe de Gobierno capitalino, diputados locales y alcaldías entre el 6 y el 20 de mayo próximo. Junto con las boletas, la autoridad envió la misma cantidad de dípticos con las plataformas de los candidatos, infografías, carteles e instructivos para ejercer el sufragio.

Que el candidato a la Jefatura de Gobierno de PAN, PRI y PRD, **Santiago Taboada**, aceptó como buen puma de corazón la apuesta que le lanzó la diputada panista **Diana Lara** por el partido de los felinos contra el América, que se jugará hoy en Ciudad Universitaria. En caso de que los universitarios pierdan, el abanderado de Va X la CdMx deberá donar pintura a la primaria Guadalupe Gómez Alonso, ubicada en La Magdalena Contreras, y en caso contrario será ella quien cubrirá los gastos. Ya veremos. ■



Entrega IECM boletas para voto anticipado

MIRIAM DOMÍNGUEZ

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) entregó a la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral la documentación y materiales electorales que se utilizarán del 6 al 20 de mayo para el voto anticipado de personas en estado de postración y en prisión preventiva, informó ayer el organismo.

En el encuentro, el consejero Ernesto Ramos Mega, sostuvo que garantizar el derecho al voto de este sector es resultado de un esfuerzo interinstitucional y destacó que las boletas tienen la misma calidad que las que se utilizarán el 2 de junio.

La titular de la Junta Local Ejecutiva, María Luisa Flores, resaltó que estos proyectos, los cuales se implementarán por primera vez, representan un gran reto para los órganos electorales y las autoridades del sistema penitenciario.





¡SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES!

X @SSC_CDMX

f @PolicíaCDMX

@policia_cdmx

Secretaría de Seguridad Ciudadana

@ssc_cdmx



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SSC

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS